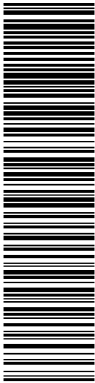


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4817 - PERSONAL - EXP: 2026/14948	Nº de Decreto: 2026/4817	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GXFTJ-AQEQV-JG5UO Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2026 a las 14:27:13 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/10/2026 14:23	FIRMADO 13/10/2026 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243012 GXFTJ-AQEQV-JG5UO BDB79797BDCB7A2F70686B28DF8CEB64321C0E6FB1C3C630D4B44384039DAAEAFB8AF4A73F4589FEF7C18665C8DC3A8D08FE4546B4756E55A99F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 14/10/2026 al 28/10/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 13 de Octubre 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de 1 Auxiliar de programación (Técnico de Sonido).

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con el informe emitido por el Director de Onda Aranjuez, sobre la necesidad de contratación de un Auxiliar de programación y vista la carencia de una bolsa de Auxiliares de Programación disponible, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 13 de octubre de 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con **n.º 13/2026/0008570**.

II.- Dado que son **tres** los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457 con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de 1 Auxiliar de programación para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

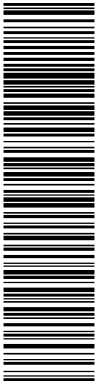
De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva."

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de 1 Auxiliar de programación:

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es

DOCUMENTO Decreto: 2026/4817 - PERSONAL - EXP: 2026/14948	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/4817
OTROS DATOS Código para validación: GXFTJ-AQEQV-JG5UO Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2026 a las 14:27:13 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/10/2026 14:23 ESTADO FIRMADO 13/10/2026 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243012 GXFTJ-AQEQV-JG5UO BDB79797BDCB7A2F70686B28DF8CEB64321CB5AD9A9F13CE68FB7C3C630D4B443834039DAAEAFB8AF4A73F4589FEF7C18665C6DC3A8D08FE4546B4756E65A99F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

- Presidente.-** Titular: D. Luis M.^a Henares Cebrián
Suplente: D^a. Eulalia de Oro Ortega
- Vocal 1.-** Titular: Maria Castellano Hernández
Suplente: D^a. Jose Antonio Panigua Fernández
- Vocal 2.-** Titular: D. Santiago Ortíz Alonso
Suplente: Eva María Gil Lazareno
- Secretario:** Titular: D^a. Cristina González Vicente
Suplente: D^a. Virginia Rodríguez Barroso

SEGUNDO: Fijar las pruebas de selección el día **14 de Octubre de 2026 a las 8:30 horas en Onda Aranjuez, sito en C/ Infantas, 55** de Aranjuez (Madrid).
Los miembros del Tribunal de la Comisión de Valoración deberán acudir a las 8:00 horas

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es